

¿Qué tipo de ayuda puede FEMA brindar a los sobrevivientes de los tornados en Alabama?

Release Date: feb 14, 2023

Los propietarios de vivienda e inquilinos de Alabama en **los condados Autauga, Coosa, Dallas, Elmore, Greene, Hale, Morgan, Mobile, Sumter y Tallapoosa** que fueron afectados por las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos el 12 de enero de 2023, pueden ser elegibles para subvenciones de FEMA para alojamiento temporal, reparaciones básicas a la vivienda, pérdidas de bienes personales y otros gastos elegibles.

Asistencia de alquiler de vivienda temporal

FEMA puede brindar asistencia para cubrir el alquiler, incluida la fianza, si su vivienda principal ha quedado inhabitable y requiere reparaciones para hacer la residencia nuevamente habitable o si ha quedado inaccesible por los tornados. La asistencia incluye servicios esenciales como electricidad y agua.

Reembolso de gastos de alojamiento

En el marco del Programa de Individuos y Familias de FEMA, los gastos de alojamiento en hoteles, moteles u otro tipo de alojamiento razonable a corto plazo, pueden ser elegibles para el reembolso si un solicitante es desplazado de su residencia principal y FEMA verifica que la residencia principal es inhabitable o inaccesible, debido a las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos el 12 de enero.

Reparaciones mayores y gastos extraordinarios

La asistencia del Programa de Individuos y Familias de FEMA está destinada a satisfacer las necesidades básicas de su familia, no a restaurar su vivienda y todos sus bienes personales a las condiciones anteriores al tornado.



FEMA

Page 1 of 2

- La “Asistencia de Vivienda” cubre reparaciones a las partes estructurales de su hogar. Esto incluye ventanas, puertas, suelos, paredes, techos, armarios, sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado, servicios públicos (electricidad, plomería y sistemas de gas), y vías de entrada/salida. FEMA también puede reembolsar la reparación o sustitución de su caldera, sistema séptico y pozo.
- La “Asistencia para Otras Necesidades” podrá reembolsar a los propietarios e inquilinos de viviendas los gastos causados por los tornados que no estén asegurados o si suficiente cobertura de seguro, como:
 - Gastos médicos y dentales; gastos fúnebres y de sepelio; reparación, limpieza o sustitución de ropa; muebles y electrodomésticos; herramientas especializadas utilizadas en su profesión; cuidado de niños, o materiales educativos, mudanza, almacenamiento y otros gastos necesarios relacionados con las tormentas y tornados ocurridos el 12 de enero.
 - Los automóviles y camionetas de su propiedad, matriculados y dañados por el desastre también pueden ser elegibles para su reparación o sustitución por FEMA.

Solicitar asistencia de FEMA

Para ser elegible para cualquier programa de asistencia individual de FEMA, usted debe presentar una solicitud a FEMA. Solicite asistencia en línea en DisasterAssistance.gov/es, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) para dispositivos móviles, o llame al número gratuito 800-621-3362. La línea de ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas de 6:00 a.m. a 10 p.m., hora del centro. Si utiliza un servicio de retransmisión como el servicio de retransmisión por video (VRS), servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de dicho servicio.

Para ver un vídeo accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [youtube.com/watch?v= WZGpWI2RCNw](https://youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw).

Para obtener información sobre la recuperación por desastre en Alabama, visite fema.gov/es/disaster/4684. Siga a FEMA en Twitter en [FEMA Region 4 \(@femaregion4\)](https://twitter.com/FEMARegion4) / [Twitter](https://twitter.com/FEMARegion4) y en facebook.com/fema.



FEMA

Page 2 of 2